



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 28 de enero de 2003 - Número 1095 Página 6999

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escritos iniciales

- Criterios sobre las posibilidades de cumplimiento del compromiso de llegar al pleno empleo en la presente legislatura. Nº 121, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7001
[41.S.008.121]
- Criterios para considerar prioritario y urgente, como medida de calidad, la concertación de la educación infantil en la edad de tres años. Nº 122, presentada por D^a María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7001
[41.17.010.122]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Medidas para abaratar el precio del suelo. Nº 172, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7002
[43.PL.S.159.172]
- Paralización de la Orden 2/2002, de 9 de enero, para la erradicación de la brucelosis bovina. Nº 173, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7003
[43.PL.S.160.173]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 1 al 24 de enero de 2003)

7004

Página

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 1 al 24 de enero de 2003)

7004

8.2.3. CONVOCATORIAS

7006

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE LLEGAR AL PLENO EMPLEO EN LA PRESENTE LEGISLATURA. (Nº 121)

[41.S.008.121]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 121, formulada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre las posibilidades de cumplimiento del compromiso de llegar a pleno empleo en la presente legislatura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.S.008.121]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Duque Herrera, Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

EXPOSICION DE MOTIVOS

A la vista del aumento del paro registrado en el INEM durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2002, que acumula una cifra total de 3.971 personas, sensiblemente superior a los mismos meses del resto de años de la presente legislatura que fueron 3.492 en el año 1999,

3.689 en el año 2000 y 3.783 en el año 2001, el Grupo PSOE-Progresistas considera que se pone en evidencia el más absoluto fracaso de la gestión del Gobierno en materia de creación de empleo.

Por otro lado, existe un compromiso formal ante los cántabros y ante este Parlamento, por parte del Sr. Presidente del Gobierno, en el discurso de investidura de llegar al pleno empleo (paro técnico) en la presente legislatura.

Dado que ya es más que dudosa la imposibilidad de que el compromiso adquirido pueda cumplirse, es por lo que presento ante el Parlamento la siguiente interpelación dirigida al Presidente del Gobierno.

Criterios del Gobierno sobre las posibilidades de cumplimiento del citado compromiso y ,en caso contrario, razones que han impedido al Señor Martínez Sieso cumplir su promesa de llegar al pleno empleo en mayo del 2003.

Santander, a 9 de enero de 2003

Firmado"

CRITERIOS PARA CONSIDERAR PRIORITARIO Y URGENTE, COMO MEDIDA DE CALIDAD, LA CONCERTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA EDAD DE TRES AÑOS. (Nº 122)

[41.17.010.122]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 122, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para considerar prioritario y urgente, como medida de calidad, la concertación de la educación infantil en la edad de tres años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.17.010.122]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha aprobado la Ley de Calidad con los votos del Partido Popular y de Coalición Canaria y el voto en contra del resto de los Partidos.

Desde el Gobierno se justificó su necesidad por que permitiría afrontar las principales deficiencias detectadas en el sistema escolar, en especial para combatir el fracaso escolar y mejorar la calidad de la enseñanza.

En el Partido Socialista estamos convencidos de que existe una forma distinta de resolver los problemas que en la actualidad tiene el sistema educativo y seguimos pensando que esta ley aprobada sin diálogo y sin dotación presupuestaria no va a aportar más calidad, sino más dualización social en la enseñanza.

Como prueba de ello desde el Gobierno de Cantabria se pretende financiar la impartición en Centros Privados de todas las unidades de Educación Infantil con alumnos de tres años.

Con esta medida se pone de manifiesto el carácter privatizador de la ley y se ponen recursos en la enseñanza privada en detrimento de lo público.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios que tiene el Gobierno de Cantabria para considerar prioritario y urgente como medida de calidad, la concertación de la Educación Infantil en la edad de tres años.

En Santander, a 13 de enero de 2003.

Firmado"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS PARA ABARATAR EL PRECIO DEL SUELO. (Nº 172)

[43.PL.S.159.172]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 172, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para abaratar el precio del suelo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.159.172]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de año hemos recibido los datos relativos al incremento del precio de la vivienda a lo largo del 2002. Cantabria se sitúa por cuarto año consecutivo a la cabeza de las Comunidades Autónomas.

Según los datos publicados bien por el Ministerio de Fomento o bien por la Sociedad de Tasación, en los cuatro últimos el incremento del precio de la vivienda en Cantabria sobrepasa el 65 %. El Banco de España publicó hace unas semanas un informe sobre el mercado de la vivienda y señala en sus conclusiones las dificultades y los graves problemas que el incremento de los precios está generando para la mayoría de los ciudadanos.

El incremento de la actividad de la Construcción se caracteriza por un importante flujo de capitales a este mercado que, si bien favorece el incremento de la actividad económica y el nivel de empleo, está generando por otra parte, entre otras cosas, un

encarecimiento de la vivienda que perjudica sobretodo a las familias con menores ingresos económicos y sobretodo a los jóvenes.

Las Administraciones Públicas con competencias en esta materia a la vista de lo que está pasando tendrán que redoblar los esfuerzos necesarios para favorecer el acceso a la vivienda de las familias que no tienen capacidad suficiente para hacerlo en el mercado libre, teniendo siempre presente que el acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional.

Con el objeto de impulsar soluciones a este importante problema, el Parlamento de Cantabria aprueba la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria,

1. A concertar con los principales ayuntamientos de la región las medidas a poner en marcha para abaratar el precio del suelo, facilitar la compra de vivienda y fomentar el alquiler.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a emprender con el Ayuntamiento de Santander y con el Gobierno de España las iniciativas que sean necesarias para conseguir que la finca de La Remonta se pueda destinar a solucionar el problema de la vivienda en la ciudad de Santander.

Santander, a 13 de enero de 2003

Fdo. Angel Duque Herrera. Portavoz.- Fdo. Miguel Angel Palacio García. Diputado"

PARALIZACIÓN DE LA ORDEN 2/2002 DE 9 DE ENERO, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA. (Nº 173)

[43.PL.S.160.173]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.
PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 173, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a paralización de la orden 2/2002 de 9 de enero, para la erradicación de la brucelosis bovina.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.160.173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presente la siguiente proposición no de ley para que sea debatida y aprobada en el Pleno.

MOTIVACIÓN

Los últimos acontecimientos político-sociales,; rechazo de los sindicatos agrarios, incertidumbre del sector productor, impugnaciones y recursos sobre la Orden del Gobierno para la vacunación obligatoria y lo que es más importante, la posición reciente de rechazo de países muy significativos en el sector ganadero, están introduciendo serias dudas sobre la eficacia de la vacuna contra la Brucelosis RB-51.

Es por lo que se presenta al Pleno la siguiente Resolución:

El Pleno del Parlamento insta al Gobierno a paralizar provisionalmente la orden 2/2003 de 9 de enero por la que se establecen medidas complementarias para la erradicación de la brucelosis bovina, hasta contrastar con las autoridades competentes los criterios científico-técnicos que a países importantes les han aconsejado retirar la vacuna RB-51.

Santander, 23 de enero de 2003

Fdo: Ángel Duque. Portavoz.- Rosa Inés García. Diputada"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 1 al 24 de enero de 2003)

Día 24:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 1 al 24 de enero de 2003)

Día 2:

- Calendario de actividades del Pleno del Senado correspondiente a los meses de febrero a junio de 2003. [Nº 9, expediente 79.ME.SE.009]

Día 9:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios sobre las posibilidades de cumplimiento del compromiso de llegar al pleno empleo en la presente legislatura. [Nº 121, expediente 41.S.008.121]

Día 13:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a medidas para abaratar el precio del suelo. [Nº 172, expediente 43.PL.S.159.172]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para considerar prioritario y urgente, como medida de calidad, la concertación de la educación infantil en la edad de tres años. [Nº 172, expediente 41.17.010.122]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación discriminatoria para alumnos con necesidad de becas de comedor. [Nº 554, expediente 51.17.042.554]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a solución ante un Ayuntamiento que no cumple con sus obligaciones con la escuela de Limpias. [Nº 555, expediente 51.17.043.555]

Día 14:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a presupuesto de ingresos y gastos de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria para 2003. [Nº 229, expediente 90.25.038.229]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a ejecución del presupuesto de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria relativo a 2002. [Nº 230, expediente 90.25.039.230]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a actas de las reuniones celebradas por el Consejo de Administración de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria desde 09.08.2002. [Nº 231, expediente 90.25.040.231]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel

Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a viviendas de protección oficial de régimen especial que se han terminado en el año 2002 y otros extremos. [Nº 575, expediente 53.25.067.575]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a viviendas de protección oficial de régimen especial (acta de replanteo) que se han iniciado en el año 2002 y otros extremos. [Nº 576, expediente 53.25.068.576]

Día 15:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a informes y otros documentos referentes a la contaminación y descontaminación de los terrenos que pertenecieron a la empresa Nueva Montaña Quijano. [Nº 232, expediente 90.25.041.232]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a superficie de los antiguos terrenos de Nueva Montaña que fue ya descontaminada y otros extremos. [Nº 577, expediente 53.25.069.577]

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a participación del capital privado en Greyco. [Nº 556, expediente 51.03.059.556]

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a actuación para resolver las dificultades financieras de Greyco. [Nº 557, expediente 51.03.060.557]

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para garantizar el pago de salarios a los trabajadores de Greyco. [Nº 558, expediente 51.03.061.558]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a valoración sobre el crecimiento de la inflación. [Nº 559, expediente 51.01.032.559]

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para reducir la inflación a parámetros comparables con la Unión Europea. [Nº 560, expediente 51.01.033.560]

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a plan estrictamente acordado entre Sodercan, el capital privado y los trabajadores de Greyco en el plan de viabilidad. [Nº 561, expediente 51.03.062.561]

Día 16:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas comunicando, en nombre del Grupo y de los Diputados y Diputadas del mismo, las interpelaciones y preguntas orales que mantiene vivas para el siguiente periodo de sesiones.

Día 17:

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a datos del censo de habitantes de 2001. [Nº 578, expediente 53.35.134.578]

Día 20:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones cuando se compró la parcela de Nueva Montaña en cuanto a las características contaminantes de este suelo. [Nº 562, expediente 51.25.108.562]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a coste de la parcela de Nueva Montaña. [Nº 563, expediente 51.25.109.563]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a coste de la descontaminación de la parcela de Nueva Montaña. [Nº 564, expediente 51.25.110.564]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a financiación del coste de la descontaminación de la parcela de Nueva Montaña. [Nº 565, expediente 51.25.111.565]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones en cuanto a la ejecución de la obra de descontaminación de la parcela de Nueva Montaña. [Nº 566, expediente 51.25.112.566]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a improvisación de la medida para concertar la educación infantil de 0 a 3 años. [Nº 567, expediente 51.17.044.567]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a supresión de personal administrativo en los centros de infantil y primaria. [Nº 568, expediente 51.17.045.568]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a dotación de personal administrativo en los centros de infantil y primaria. [Nº 569, expediente 51.17.046.569]

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a plazo para ejecutar la voluntad del Parlamento expresada en el Pleno de 29 de abril de 2002. [Nº 570, expediente 51.35.061.570]

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a incumplimiento del mandato del Parlamento expresado en el Pleno de 29 de abril de 2002. [Nº 571, expediente 51.35.062.571]

- Escrito presentado por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a solicitudes presentadas en 2002 pidiendo una plaza pública en centros de día para personas mayores y otros extremos. [Nº 579, expediente 53.35.135.579]

Día 22:

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería correspondiente al mes de diciembre de 2002, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. Comisión de Economía y Hacienda. [Nº 42, expediente 68.EH.042]

Día 24:

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita, relativa a autorizaciones otorgadas para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería y otros extremos. [Nº 580, expediente 53.23.065.580]

- Escrito presentado por los G.P. Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a construcción de un Buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria. [Nº 173, expediente 43.PL.PSR.002.174]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)